

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.10 MATERIAL ESPECÍFICO DE VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN (RELACIONADOS EN EL ANEXO I AL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

(Nº SIGLO 1368/2023)
(CCA:+6.6ERWA9D)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El 23 de enero de 2024 se aprueba el expediente Nº SIGLO 1368/2023, SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.10 MATERIAL ESPECÍFICO DE VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN (RELACIONADOS EN EL ANEXO I AL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, mediante procedimiento abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un valor máximo estimado de 4.473.939,67 € (incluye el conjunto de contratos previstos más la posible modificación (20%) y el importe de las posibles prórrogas, ambos IVA excluido y un plazo de duración de 24 meses desde su formalización prorrogable por otros 24 meses.

SEGUNDO.- Cumpliendo con los trámites preceptivos, con fecha 22 de julio de 2024 se dicta Resolución de Adjudicación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.10 MATERIAL ESPECÍFICO DE VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN (RELACIONADOS EN EL ANEXO I AL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, a las empresas y por los precios unitarios de adjudicación que se detallan en la misma.

TERCERO.- Los Acuerdos Marcos han sido formalizados mediante documento administrativo de fecha 16 de septiembre de 2024, por un periodo de 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.

CUARTO.- La Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales responsable de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MIRYAN CARDENAS ANTON

19/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmSW4FES322Z276PL9XVD8P494X

PÁG. 1/9



la Central Provincial de Compras ha emitido con fecha 18 de septiembre de 2024 el documento de licitación de los contratos basados en el Acuerdo marco, en los términos establecidos en la cláusula 23.3 del PCAP particulares de aquel.

QUINTO.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación del contrato basado debe recogerse la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas de su ejecución y a tal efecto, atendidas las estimaciones de gastos realizados, en aquella se acordó expedir propuestas documentos contables AD a favor de las empresas adjudicatarias por los importes que se indicaron en la misma.


FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Competencia.- La ostenta esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias delegadas para la adjudicación de los Contratos Basados en el citado Acuerdo Marco por la Resolución de 30 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 22 de 2 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- Conforme establece la cláusula 2.2.2 del PCAP del Acuerdo Marco, la duración de los contratos basados en el acuerdo marco será la que se establezca en los mismos, siendo independiente de la duración del acuerdo marco, y se regulará conforme a lo previsto en el artículo 29 de la LCSP y en dicho pliego, habiéndose de adjudicar aquellos dentro del periodo de vigencia de aquél.

TERCERO.- En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 7.7 del PCAP del Acuerdo Marco y en el apartado 13 del Cuadro Resumen, no procede la constitución de la garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación se recogerán los bienes a suministrar para satisfacer las necesidades de la Administración y la existencia de crédito adecuado y suficiente y las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIRYAN CARDENAS ANTON	19/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSW4FES32Z276PL9XVD8P494X	PÁG. 2/9	

empresas adjudicatarias del acuerdo marco que resultan adjudicataria del contrato basado por los lotes y/o agrupaciones de lotes.

QUINTO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.5.a) de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, procede expedir documento contable AD en todos aquellos casos en los que se conozca, desde el inicio del expediente, el importe exacto del compromiso del gasto a contraer, o cuando se trate de gastos cuya fiscalización queda diferida al momento en que se conozca el citado importe exacto y supondrá la contabilización acumulada del expediente de gasto.


En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar los CONTRATOS BASADOS en el SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.10 MATERIAL ESPECÍFICO DE VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN (RELACIONADOS EN EL ANEXO I AL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN (Nº SIGLO 1368/2023) por importe de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS // 1.864.860,95 €// (IVA incluido), según desglose por empresa, lote y precio unitario que se detalla en el Anexo I.

SEGUNDO.- El presente contrato surtirá efectos desde la fecha de firma de la resolución con una duración de 24 meses.

TERCERO.- Expedir propuestas de documento contable AD en la posición presupuestaria 1331066980 G/41C/22108/23 01, a favor de las empresas que se detallan a continuación, según el siguiente desglose por lote y ejercicio económico:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIRYAN CARDENAS ANTON	19/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSW4FES322Z276PL9XVD8P494X	PÁG. 3/9	



EMPRESA	CIF	CBAM 2024	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	2024 IVA INCLUIDO	2025 IVA INCLUIDO	2026 IVA INCLUIDO
AB MEDICA GROUP, S.A.	A08736431	0000908220	25.114,64 €	2.092,89 €	12.557,32 €	10.464,43 €
CARDINAL HEALTH SPAIN, S.L.	B87334017	0000908013	46.560,80 €	3.880,07 €	23.280,40 €	19.400,33 €
CARDIVALS, S.A.	A29025988	0000908221	50.045,60 €	4.170,47 €	25.022,80 €	20.852,33 €
COOK ESPAÑA, S.L.	B08525073	0000908215	18.562,50 €	1.546,88 €	9.281,25 €	7.734,37 €
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	B96954078	0000908224	84.700,00 €	7.058,33 €	42.350,00 €	35.291,67 €
ENDOOK EUROPA, S.L.	B91923276	0000908237	265.066,35 €	22.088,86 €	132.533,18 €	110.444,31 €
FERMON INDIS, S.L.	B38307989	0000908228	10.599,60 €	883,30 €	5.299,80 €	4.416,50 €
FIRMA AMBU, S.L.	B81040149	0000908233	112.094,40 €	9.341,20 €	56.047,20 €	46.706,00 €
GARRIC MEDICAL	B80196934	0000908236	27.588,00 €	2.299,00 €	13.794,00 €	11.495,00 €
HOSPITAL HISPANIA, S.L.	B59078071	0000908027	56.434,40 €	4.702,87 €	28.217,20 €	23.514,33 €
IBERIAN CARE 2016, S.L.	B87583019	0000908150	153.549,59 €	12.795,80 €	76.774,80 €	63.978,99 €
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	B80957889	0000908148	369.036,09 €	30.753,01 €	184.518,05 €	153.765,03 €
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	B08438731	0000911010	103.240,35 €	8.603,36 €	51.620,18 €	43.016,81 €
KCI CLINIC SPAIN, S.L.U.	B82763277	0000908155	34.848,00 €	2.904,00 €	17.424,00 €	14.520,00 €
Masimo Medical Technologies	B10998375	0000908164	79.860,00 €	6.655,00 €	39.930,00 €	33.275,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MIRYAN CARDENAS ANTON

19/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmSW4FES322Z276PL9XVD8P494X

PÁG. 4/9





EMPRESA	CIF	CBAM 2024	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	2024 IVA INCLUIDO	2025 IVA INCLUIDO	2026 IVA INCLUIDO
(Spain), S. L.						
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.	B86030723	0000908169	6.860,70 €	571,73 €	3.430,35 €	2.858,62 €
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	A28389484	0000908206	159.757,93 €	13.313,16 €	79.878,97 €	66.565,80 €
NEOCHEMICAL DESARROLLOS AVANZADOS, S.A.	A80124068	0000908208	76.633,34 €	6.386,11 €	38.316,67 €	31.930,56 €
PALEX MEDICAL, S.A.	A58710740	0000908209	64.021,10 €	5.335,09 €	32.010,55 €	26.675,46 €
SIGRA MEDICAL, S.L.	B90046814	0000911013	72.224,05 €	6.018,67 €	36.112,03 €	30.093,35 €
TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	A03142114	0000908000	37.947,91 €	3.162,33 €	18.973,96 €	15.811,62 €
UNOQUIP GmbH EP EN ESPAÑA	W0265634F	0000914132	10.115,60 €	842,97 €	5.057,80 €	4.214,83 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

Contratos basados cuyo valor estimado es superior a cien mil euros: potestativamente, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en se haya notificado ésta de conformidad con dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la LCSP, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente el de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MIRYAN CARDENAS ANTON

19/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmSW4FES322Z276PL9XVD8P494X

PÁG. 5/9



Resto de contratos: cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015 de 1 de octubre o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

P.S. Art. 11.3 Decreto 105/1986, de 11 de junio
LA DIRECTORA MÉDICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIRYAN CARDENAS ANTON	19/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSW4FES322Z276PL9XVD8P494X	PÁG. 6/9



ANEXO I

Agrupación	Lote	Código GC	Descripción	P. Unitario (IVA excluido)	IVA	Importe del conjunto de contratos (IVA excluido)	Aplicación presupuestaria	EMPRESA ADJUDICATARIA	OFERTA ECONÓMICA UNITARIA CIVIA	IMPORTE IVA OFERTA UNITARIA	IMPORTE CSAM CIVIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
	87	E37421	ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE /pediatrico-Equipo compatible Philips Heartstart.	106,670000 €	21	6.400,20 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	AB MEDICA GROUP, S.A.	21.780000 €	3.780000 €	7.744,24 €	645,35 €	3.872,12 €	3.226,77 €
	88	D68683	ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE-Equipo compatible desbrilador semiautomático dea y powerheart 83 y 84	63,17354 €	21	8.212,56 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	ENDOCK EUROPA, S.L.	27.225000 €	4.725000 €	9.937,20 €	828,10 €	4.968,60 €	4.140,50 €
	89	D68083	ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE-Equipo compatible mediante pinzas de mano (10/12/20/30 y 40/45/50/60)	21,000000 €	21	21,000,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CARDINAL HEALTH SPAIN S.L.	14.520000 €	2.520000 €	25.410,00 €	2.117,50 €	12.705,00 €	10.587,50 €
	90	D94575	ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE-Equipo compatible zoll medical.	45,900000 €	21	6.426,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	ENDOCK EUROPA, S.L.	19.360000 €	3.360000 €	7.775,46 €	647,96 €	3.887,73 €	3.239,78 €
	91	E81983	ELECTRODO DIAGNOSTICO P / FRUEBA HOLTER / adulto-Radiotransparente No Tipo de Conexion Elctrico CORCHELE.	0,280000 €	21	11.200,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	FIRMA AMBU S.L.	0,217800 €	0,037800 €	13.552,00 €	1.129,33 €	6.776,00 €	5.646,67 €
	92	E39841	EQ. MONITORIZAR PREISIONES 1 LINEA 1 TRANSDUCTOR LONGITUD DE LA LINEA (140,0-180,0)	15,513200 €	21	85.322,80 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	IZASA HOSPITAL S.L.U.	18,770972 €	3,257772 €	103.240,36 €	8.603,36 €	51.620,17 €	43.016,83 €
	95	F39680	SENSOR DE GASTO CARDIACO-Traductor presion incorporado Si Linea de presion arterial Si Extrator de sangre No.	175,000000 €	21	70.000,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	36,750000 €	36,750000 €	84.700,00 €	7.058,33 €	42.560,00 €	35.291,67 €
	96	E37015	CARTUCHO CAL. SODADA-Eq. compatible GE Healthcare Carestation 800 Series.	23,159725 €	21	4.639,95 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	21,901000 €	3,801000 €	5.614,34 €	467,36 €	2.807,17 €	2.330,31 €
	97	D65308	CARTUCHO CAL. SODADA-Eq. compatible ge. modelo sasepress100, silleco, avanca y aisyre.	15,200000 €	21	19.760,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	18,382000 €	3,192000 €	23.909,60 €	1.992,47 €	11.954,80 €	9.962,33 €
	98	B39698	GEL. CONDUCTOR 250ml -VOLUMEN(250-250);INDICACIONES:seguridad.	0,365000 €	10	8.050,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	AB MEDICA GROUP S.A.	0,389900 €	0,036300 €	8.833,00 €	736,08 €	4.416,50 €	3.690,42 €
	99	B39446	ADAPTADOR PARA RESERVORIO AGUA ESTERIL - GC	0,810000 €	21	5.670,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U.	0,895400 €	0,155400 €	6.860,70 €	571,73 €	3.430,35 €	2.898,63 €
	103	D78112	RESERVORIO AGUA ESTERIL PARA HUMIDIFICACION C/ conector-VOLUMEN(500-1000);	1,880000 €	21	41.360,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CARDIVANIS S.A.	2,060025 €	0,357525 €	50.048,60 €	4.170,47 €	25.022,80 €	20.862,33 €
	105	B39513	SONDA NASAL OXIGENO TIPO GAFI / adultos-Conexion deslizable/Longitud de la sonda(40-30).	0,190000 €	21	22.800,00 €	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	GARRIC MEDICAL	0,220220 €	0,038220 €	27.588,00 €	2.299,00 €	13.794,00 €	11.495,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



19/09/2024

PÁG. 9/9

FIRMADO POR

MIRYAN CARDENAS ANTON

VERIFICACIÓN

Pk2jmSW4FES322Z276PL9XVD8P494X